



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVIII

Victoria, Tam., sábado 30 de diciembre de 2023.

Edición Vespertina Extraordinario Número 40

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

PRESUPUESTOS de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de los siguientes municipios:

	Pag.		Pág.
Abasolo, Tam.....	2	Méndez, Tam.....	333
Aldama, Tam	9	Mier, Tam.....	349
Altamira, Tam	17	Miguel Alemán, Tam.....	355
Antiguo Morelos, Tam.....	33	Miquihuana, Tam	367
Burgos, Tam	57	Nuevo Laredo, Tam	387
Bustamante, Tam	81	Nuevo Morelos, Tam	417
Camargo, Tam	109	Ocampo, Tam	441
Casas, Tam	117	Padilla, Tam.....	457
Ciudad Madero, Tam	135	Palmillas, Tam	479
Cruillas, Tam.....	147	Reynosa, Tam	501
El Mante, Tam	171	Río Bravo, Tam.....	569
Gómez Farías, Tam.....	187	San Carlos, Tam.....	581
González, Tam	209	San Fernando, Tam.....	605
Güémez, Tam	217	San Nicolás, Tam	631
Guerrero, Tam	231	Soto La Marina, Tam	647
Gustavo Díaz Ordaz, Tam.....	239	Tampico, Tam.....	667
Hidalgo, Tam	265	Tula, Tam.....	683
Jaumave, Tam	277	Valle Hermoso, Tam	703
Jiménez, Tam	295	Victoria, Tam.....	715
Llera, Tam.....	305	Villagrán, Tam.....	733
Mainero, Tam.....	315	Xicoténcatl, Tam.....	747
Matamoros, Tam.....	327		

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, TAM.

El 24 de Noviembre del 2023 y según consta en el Acta de Cabildo No. 32, de la Sesión Ordinaria celebrada en la Sala de Juntas, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Abasolo, Tamaulipas.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS, PARA EJERCERSE EN EL AÑO 2024.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

PARTIDA	CONCEPTO	SUBPARCIAL	PARCIAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			19,488,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		13,778,960.00	
1112	DIETAS DE R. AYUNTAMIENTO	1,178,960.00		
1132	SUELDOS A PERSONAL DE BASE	12,600,000.00		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.		2,084,489.33	
1221	SUELDOS A PERSONAL EVENTUAL.	2,044,489.33		
1241	RETRIBUCIONES A LOS REPTTES DE LOS TRAB. ANTE JUNTA CONC.	40,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.		2,696,948.67	
1321	PRIMA DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN AÑO	974,282.00		
1341	COMPENSACIONES	1,722,666.67		
1400	SEGURIDAD SOCIAL		527,602.00	
1411	MEDICAMENTOS	260,000.00		
1412	HONORARIOS MEDICOS Y DENTALES	162,602.00		
1413	LABORATORIOS QUIMICOS, RADIOLÓGICOS Y OTROS	40,000.00		
1414	SERVICIOS HOSPITALARIOS	65,000.00		
1600	PREVISIONES		300,000.00	
1613	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER SALARIAL	300,000.00		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		100,000.00	
1712	ESTÍMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA MENSUAL.	100,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			8,134,500.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ART.OFICIALES		555,208.00	
2111	PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA	100,000.00		
2112	UTILES, ARTÍCULOS Y HERRAMIENTAS MENORES DE OFICINA.	100,000.00		
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	100,000.00		
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	35,208.00		
2141	MAT.DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO E INSUMOS EQ.DE TEC.DE LA INFORM.Y COM	100,000.00		
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000.00		
2171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	10,000.00		
2183	OTROS MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	10,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		207,000.00	
2211	ALIMENTOS PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL	125,000.00		
2214	ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS PARA EL DESARROLLO DE OTROS PROG.INSTIT.	72,000.00		
2231	UTENSILIOS, MATERIALES Y EQUIPOS MENORES PARA EL SERV.ALIMENT.PERSONAS	10,000.00		

PARTIDA	CONCEPTO	SUBPARCIAL	PARCIAL	TOTAL
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.		3,444,500.00	
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	10,000.00		
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	10,000.00		
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	10,000.00		
2441	MADERA Y SUS DERIVADOS EMPLEADOS PARA LA CONST.Y REP.DE INMUEBLES	10,000.00		
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	10,000.00		
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	10,000.00		
2462	HIDR.MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,454,500.00		
2643	FORT.MPAL. MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	900,000.00		
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.	10,000.00		
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	10,000.00		
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	10,000.00		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		40,000.00	
2511	PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS	10,000.00		
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉTICOS DE USO HUMANO	10,000.00		
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	10,000.00		
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	10,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.		2,597,792.00	
2611	COMBUSTIBLES	1,222,792.00		
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00		
2613	FORT.MPAL. COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,315,000.00		
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	10,000.00		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ART. DEPORTIVOS		230,000.00	
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00		
2713	FORT.MPAL. VESTUARIO Y UNIFORMES.	25,000.00		
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	30,000.00		
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,000.00		
2741	PRODUCTOS TEXTILES.	25,000.00		
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	50,000.00		
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		40,000.00	
2823	FORT.MPAL. MATERIALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	40,000.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.		1,020,000.00	
2911	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00		
2913	FORT. MPAL. HERRAMIENTAS MENORES	200,000.00		
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	50,000.00		
2931	REFACCIONES Y ACC. MENORES MOB. Y EQ. DE ADMÓN.EDUC,REC	50,000.00		
2941	REFACC. Y ACC.MEN EQ.DE COMPUTO Y TEC. DE LA INFORMACIÓN	50,000.00		
2951	REFACC. Y ACC. MEN.EQ.E INST.MÉDICO Y DE LABORATORIO	20,000.00		
2961	REFACC. Y ACC.MEN. EQ. DE TRANSPORTE	50,000.00		
2963	FORT. MPAL. REFACC. Y ACC.MEN.EQ.DE TRANSPORTE	200,000.00		
2973	FORT.MPAL. REFACC. Y ACC.MEN.EQ.DE DEFENSA Y SEGURIDAD	200,000.00		
2981	REFACC. Y ACC.MEN.DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	50,000.00		
2991	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	50,000.00		
2992	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS CONTINGENTES.	50,000.00		
3000	SERVICIOS BÁSICOS			8,102,500.00

PARTIDA	CONCEPTO	SUBPARCIAL	PARCIAL	TOTAL
3100	SERVICIOS BÁSICOS		1,995,500.00	
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	300,000.00		
3113	FORT. MPAL. PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO.	1,500,000.00		
3121	GAS	25,000.00		
3131	AGUA	50,500.00		
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	50,000.00		
3151	TELEFONÍA CELULAR	50,000.00		
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10,000.00		
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	10,000.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		860,000.00	
3211	ARREDAMIENTO DE TERRENOS	10,000.00		
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	300,000.00		
3223	FORT.MPAL ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	200,000.00		
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN, EDUC Y RECREAT.	150,000.00		
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00		
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAM.	50,000.00		
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS.	50,000.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERV		140,000.00	
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONT. AUDITORÍA Y RELACIONADOS.	50,000.00		
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.	50,000.00		
3363	SERVICIOS DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS.	20,000.00		
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.	20,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.		326,500.00	
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS GASTO CORRIENTE.	10,000.00		
3412	SERV.FINANC.Y BANC. INF. SOC. 2024	7,500.00		
3413	SERV.FINANC.Y BANC.FORT.MPAL 2024	7,500.00		
3414	SERV.FINANC.Y BANC.INGRESOS PROPIOS	5,000.00		
3415	SERV.FINANC.Y BANC . INF.SOCIAL 2023	1,000.00		
3416	SERV.FINANCIEROS Y BANCARIOS FORT. MPAL 2023.	1,000.00		
3417	OTROS PROGRAMAS SERV.BANCARIOS Y FINANCIEROS.	10,000.00		
3418	SERV FINANCIEROS HIDROCARBUROS	4,000.00		
3419	SERVICIOS FINANCIEROS HIDROCARBUROS REGIÓN MARÍTIMA	1,500.00		
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	240,000.00		
3453	FORT.MPAL SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.	20,000.00		
3471	FLETES Y MANIOBRAS.	19,000.00		
3500	SERV.DE INSTALACION,REPARACIÓN,MANTENIMIENTO.Y CONSERV		1,015,708.00	
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	100,000.00		
3521	INST.REPARACIÓN Y MANT. MOBILIARIO Y EQ. DE ADMÓN.	100,000.00		
3531	INST.REPARACIÓN Y MANT.EQ.DE CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORM.	50,000.00		
3541	INST.REP. MANT.DE EQ. E INST.MÉDICO Y DE LABORATORIO	20,000.00		
3551	REPARACIÓN Y MANT.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	370,708.00		
3553	FORT.MPAL. REP.Y MANT.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00		
3563	FORT.MPAL. REP. Y MANT.DE EQUIPO DE DEFENSA	100,000.00		
3571	INST.REP Y MANT.DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	75,000.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		248,792.00	
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV.Y OTROS MEDIOS MENS.Y ACT.GUB.	208,792.00		
3641	SERVICIO DE REVELADO O IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS	20,000.00		

PARTIDA	CONCEPTO	SUBPARCIAL	PARCIAL	TOTAL
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN.	20,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		435,000.00	
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES.	20,000.00		
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES.	10,000.00		
3741	AUTOTRANSPORTE GENERAL	5,000.00		
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	300,000.00		
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	50,000.00		
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	50,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		300,000.00	
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	200,000.00		
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	50,000.00		
3841	EXPOSICIONES.	50,000.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		2,781,000.00	
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	100,000.00		
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000.00		
3923	FM PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS	400,000.00		
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	0.00		
3951	PENAS MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	50,000.00		
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (3%)	100,000.00		
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES.	50,000.00		
3996	FM CONVENIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,031,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			1,500,000.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		200,000.00	
4311	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	40,000.00		
4341	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	40,000.00		
4361	GASTO CORRIENTE, SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	10,000.00		
4363	FORT. MUNICIPAL SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	100,000.00		
4391	OTROS SUBSIDIOS	10,000.00		
4400	AYUDAS SOCIALES.		1,000,000.00	
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	500,000.00		
4414	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (COMBUSTIBLE)	310,000.00		
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.	10,000.00		
4431	NIVEL PREESCOLAR AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENS.	10,000.00		
4432	NIVEL PRIMARIA, AYUDAS SOC. A INSTIT.DE ENSEÑANZA	10,000.00		
4433	NIVEL SECUNDARIA,AYUDAS SOC. A INST.DE ENSEÑANZA	10,000.00		
4434	NIVEL PREPARATORIA, AYUDAS. SOC. A INST.DE ENSEÑANZA	10,000.00		
4435	NIVEL SUPERIOR, AYUDAS SOC. A INST. DE ENSEÑANZA	10,000.00		
4436	OTROS NIVELES, AYUDAS SOC.A INST. DE ENSEÑANZA	10,000.00		
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,000.00		
4452	AYUDAS SOCIALES A SOCIEDADES ESTUDIANTILES Y DE PADRES DE FAMILIA.	10,000.00		
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	10,000.00		
			300,000.00	
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES			
4521	JUBILIACIONES	300,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			263,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.		50,000.00	

PARTIDA	CONCEPTO	SUBPARCIAL	PARCIAL	TOTAL
5111	MUEBLES DE OFICINA	10,000.00		
5112	ANAQUELES Y ESTANTERÍA	10,000.00		
5141	OBJETOS DE VALOR	0.00		
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	10,000.00		
5191	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE ACTIV.PRODUC.Y ADMTVAS.	10,000.00		
5192	LINEA BLANCA Y ELECTRODOMÉSTICOS MAYORES.	10,000.00		
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.		40,000.00	
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	0.00		
5234	IS CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO (INDIRECTOS)	40,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		140,000.00	
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES DE TRANSPORTE DE PERSONAS.	0.00		
5413	FM EQUIPO DE TRANSPORTE DE SEGURIDAD PÚBLICA.	140,000.00		
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	0.00		
5600	MAQUIARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00	
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,CALEFACC.Y REFRIG.INDUSTRIAL Y COMERC.	0.00		
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS	0.00		
5691	OTROS EQUIPOS	0.00		
5800	BIENES INMUEBLES		20,000.00	
5811	TERRENOS	20,000.00		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		13,000.00	
5911	SOFTWARE	13,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			14,312,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		850,000.00	
6132	G.CTE. OBRAS PARA ABAST.DE AGUA,PETR,GAS,ELECTRICIDAD Y TELECOM	50,000.00		
6133	INF.SOC.OBRAS ABAST.DE AGUA, PETR,GAS,ELECTRICIDAD Y TELECOM	500,000.00		
6134	FORT.MP.OBRAS ABAST.DE AGUA,PETR,GAS,ELECTRICIDAD Y TELECOM	100,000.00		
6135	CONVENIO,OBRAS ABAST.DE AGUA, PETR.GAS,ELECTRICIDAD Y TELECOM	200,000.00		
			1,710,500.00	
6142	G.CTE.DIV.DE TERRENOS Y CONTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZ	50,000.00		
6144	FORT.M.DIV.TERRENOS Y CONSTRUCC.DE OBRAS DE URBANIZAC.	1,000,000.00		
6145	P.CONVENIO.DIV.TERREN.Y CONSTRUCC.OBRAS DE URBANIZAC.	660,500.00		
6152	G.CTE.CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.	50,000.00	550,000.00	
6153	INF.SOC.CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.	500,000.00		
6155	P.CONVENIO.CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		
6162	G.CTE. OTRAS CONSTRUCC.DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	250,000.00	11,201,500.00	
6163	INF.SOC.OTRAS CONSTRUCC.DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PES	10,951,500.00		
6165	P.CONVENIO,OTRAS CONSTRUCC.DE ING. CIVIL U OBRA PESADA	0.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			200,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		200,000.00	
9911	ADEFAS CAPÍTULO 1000	0.00		
9912	ADEFAS CAPÍTULO 2000	100,000.00		
9913	ADEFAS CAPÍTULO 3000	100,000.00		
		TOTAL	\$52,000,000.00	\$52,000,000.00
	(CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)			

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO.

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
GASTO CORRIENTE	36,925,000.00	
GASTO DE CAPITAL	14,575,000.00	
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS.	200,000.00	
PENSIONES Y JUBILACIONES.	300,000.00	
		52,000,000.00
(CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE GASTO.

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.		52,000,000.00
(CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO.

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
DESEMPEÑO DE FUNCIONES.	18,888,241.34	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	18,599,758.66	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	14,512,000.00	
		52,000,000.00
(CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS PROPIOS	2,166,000.00	
RAMO GENERAL 28 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	25,820,000.00	
RAMO GENERAL 33 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	19,714,000.00	
CONVENIOS	4,300,000.00	
		52,000,000.00
(CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		

PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS.,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, POR CAPÍTULO.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ESTIMADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,488,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,134,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	8,102,500.00
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,500,000.00
5000	BIENES INVENTARIABLES	263,000.00
6000	OBRAS PÚBLICAS	14,312,000.00
9000	ADEFAS	200,000.00
		52,000,000.00
	(CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	

TABULADOR DE SUELDOS (NETO) DEL AÑO 2024

CATEGORÍA	SUELDO MENSUAL		COMPENSACIÓN MENSUAL	
	DE	A	DE	A
PRESIDENTE MUNICIPAL	45,800.00	53,800.00	60,000.00	80,000.00
SÍNDICA MUNICIPAL	12,300.00	15,200.00	1,500.00	3,000.00
REGIDOR/REGIDORA	9,500.00	12,500.00	1,500.00	2,500.00
TESORERO/TESORERA	15,500.00	17,500.00	7,000.00	9,000.00
COORDINADOR	13,200.00	16,200.00	5,000.00	20,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	14,200.00	17,200.00	3,000.00	6,000.00
AUXILIAR DE CONTADOR	20,500.00	22,500.00	30,000.00	40,000.00
DIRECTOR	4,800.00	16,000.00	3,000.00	17,000.00
SUBDIRECTOR	4,500.00	15,000.00	2,000.00	7,000.00
CONTRALOR	9,500.00	11,500.00	2,000.00	3,000.00
CAPTURISTA	7,200.00	9,200.00	2,500.00	3,000.00
ELECTRICISTA	6,000.00	8,000.00	1,000.00	2,000.00
COCINERO	4,000.00	6,000.00		2,000.00
AUXILIAR ADMTVO	5,000.00	7,000.00	2,000.00	5,500.00
OPERARIOS DE MEDIO TIEMPO	1,500.00	5,000.00	500.00	1,000.00

ATENTAMENTE.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- RUBÉN CURIEL CURIEL.- Rúbrica.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- MARTHA LAVERÓNICA ARCOS RODRÍGUEZ.- Rúbrica.